



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

10 AGO 2016

RES. H. N° 1090/16

EXPTE. N° 4807/2014.-

VISTO:

La Res. H. N° 1666/14 por la que se designa a la alumna GISELA EDITH QUISPE LAMAS, LU N° 710365, de la Carrera de Licenciatura en Letras, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Psicolingüística" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, Viviana Cárdenas, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna GISELA EDITH QUISPE LAMAS, LU N° 710365, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: PSICOLINGÜÍSTICA (Desde el 19 de noviembre de 2014 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

